

Pertinencia de la Unidad Académica de Odontología

Lourdes Barajas, Irene Gutiérrez y Martha Guerrero

L. Barajas, I. Gutiérrez y M. Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic,
Nayarit. México.

J. Peña, J. Rivera y A. Bernal (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit,
2015.

Introducción

En los últimos años y como resultado de políticas centradas en la calidad educativa las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas han propuesto la discusión en torno a la pertinencia social de sus funciones sustantivas. El avance de la globalización, los sistemas de información y la hegemonía del libre mercado inducen, por los efectos que generan sobre la sociedad local, a las universidades públicas a enfrentar nuevos desafíos y anticipar los cambios que llevarán a su próxima transformación.

10 Desarrollo

Las Instituciones de Educación Superior, principalmente las Universidades, siempre han desempeñado un papel preponderante en la formación y desarrollo de recursos humanos. En la actualidad se está viviendo una mundialización en la educación superior lo que repercute en: (a) la creciente importancia de la sociedad (b) economía del saber, (c) la elaboración de nuevos acuerdos comerciales que abarcando los servicios educativos y (d) la innovación relacionada con la tecnología de información y comunicación. En esta globalización se reconoce a la educación de nivel superior como productora y difusora de conocimientos. Por esta razón es esencial que las universidades adecuen sus funciones para contribuir en el desarrollo nacional (UNESCO, 2004). Esto obliga a las Instituciones a considerar y responder adecuadamente a los requerimientos de la situación económica y social actual, para responder de manera pertinente a las necesidades de la población. Por esta razón se han desarrollado en algunas universidades modelos educativos basados en una educación por competencias. La finalidad de este modelo, es establecer un vínculo entre el sector educativo y empresarial, ya que en otros tiempos no se le había dado importancia a este hecho. Lo que ocasionaba que los egresados, no tuvieran la preparación para integrarse al mercado laboral, porque en el curriculum no se había contemplado que en su trayectoria escolar pudieran asistir a empresas, para conocer de cerca las labores que ahí se desempeñaban e incluso permitirles el desempeño de ellas. No obstante en la actualidad por la globalización que existe tanto en el sector educativo, como empresarial, es necesario que se revise de forma constante, si las carreras que ofrecen las universidades, son pertinentes para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por esta razón y con la finalidad de que los egresados de las universidades de nuestro país puedan competir con egresados de universidades de otros países se deben realizar revisiones constantes, al currículo, para que sigan siendo pertinentes las opciones educativas que ofertan.

Porque como lo expresa Malagón (2003) acertadamente la vinculación Universidad-Sector Productivo está apoyada en la llamada triple hélice (Estado, Empresa, Universidad) unión, que invade con fuerza el mundo de los nuevos escenarios para la educación superior y constituye la estrategia fundamental para el desarrollo de tres acciones prioritarias en el mundo de hoy: la competitividad, la innovación y la transformación de la universidad. Ahora bien es importante hacer referencia a lo expresado por la UNESCO de manera constante en numerosos documentos, que han sido producto de reuniones y conferencias, en las cuales han participado representantes y autoridades de todos los países de Latinoamérica y del mundo. La UNESCO (1998) manifestó que “La pertinencia de un sistema de educación superior puede analizarse como la correspondencia entre el proyecto institucional y las exigencias y demandas de su contexto, o como la adecuación del proyecto institucional con las estrategias y recursos que se arbitren para su consecución” Esto permite considerar que la pertinencia es una preocupación de los integrantes de esta organización. Por lo tanto las políticas públicas deben encaminarse a lograr la pertinencia de todas las universidades de educación superior. La cual se hace más viable a partir de una mayor interacción del sector universitario con el sector productivo, ya que esto da como resultado que ambos sectores manejen un lenguaje común que incluye: flexibilidad, calidad, competitividad, resultados, productividad, entre otros. Teniendo como elemento fundamental para permitir esta integración al conocimiento.

Sobre las características de esa vinculación, Malagón (2003) también refiere que: es posible establecer dinámicas de pertinencia entre la universidad y las empresas, el Estado (organismos gubernamentales de la educación superior), los sectores sociales, el conjunto del sistema de educación, el sistema de valores de una sociedad, los saberes populares, los procesos internacionales, los procesos culturales y la región. Estas vinculaciones van a constituir los espacios para la concreción de la pertinencia y para determinar qué tan adecuada o no es la educación superior.

Por otra parte, hay que destacar que el proceso de rediseño curricular de las carreras universitarias modificado, permite establecer los primeros vínculos entre la universidad y las demás entidades de la sociedad. Ya que de esa forma la universidad puede tener influencia en las características del tipo de labor que deberá desarrollar el futuro egresado, para fijar los objetivos y con ello determinar los conocimientos, las habilidades y los valores que deben ser formados y desarrollados en los estudiantes. De esta manera se formará un egresado apto para lograr las competencias que se necesitan en la práctica laboral. Desempeñándose como profesional competente por haber adquirido una preparación vinculada con las necesidades de la sociedad.

Sobre este vínculo Universidad–Sociedad, cabe referir lo expresado por Barnes (1994), citado por Medina y otros (2004): El manifiesta que es necesario promover una eficaz vinculación entre la universidad y el sector productivo, tanto en la etapa de diseño de los planes de estudio (entendiéndolo como una descripción general de lo que debe ser aprendido), como durante el desempeño de sus egresados en los diversos campos profesionales. Asimismo es imprescindible anticipar los perfiles profesionales que son demandados por la sociedad, tanto en virtud de los ordenamientos del conocimiento al interior de las empresas, como en demandas profesionales y manejo de los grandes problemas que afectan a las comunidades.

Por ello en la actualidad se ha añadido una acción más a la universidad que es la pertinencia, la cual se convierte en la esencia misma de la universidad, ya que una universidad que no resuelva los problemas de la sociedad no cumple con su obligación y se puede decir que no tiene razón para existir. Es interesante mencionar que precisamente la razón principal que impulso la transformación de la Universidad Autónoma de Nayarit fue elevar la calidad y la pertinencia de los programas educativos en el nivel medio y superior. Tomando en consideración la globalización de la educación a nivel nacional e internacional. Así como los nuevos campos del conocimiento que surgieron con la incursión de las tecnologías de la información y la comunicación TIC's. Sin dejar de lado la protección ambiental y los derechos humanos entre otras cosas (Documento Rector).

Por esta razón en el año de 1999 se iniciaron mesas de trabajo en las cuales se le pidió a la comunidad Nayarita que vertieran su opinión sobre la pertinencia y calidad que a su juicio tenía esta institución. Estos trabajos arduos culminaron con una propuesta de reforma institucional. Para la cual se tomó en consideración algunas opiniones vertidas por la comunidad, así como el modelo propuesto por ANUIES. Esta reforma se implementó en el año 2003. Dentro de sus propuestas contempló cambios sustantivos en la Universidad, los cuales permitieron una reorganización tanto del quehacer docente, como del currículo de cada una de las Unidades Académicas. La pertinencia es definida por Anzaldo, Navarro y Borrego (2004) como la existencia de congruencia entre las expectativas del contexto y la oferta institucional para contribuir a la solución de problemas del entorno. Desde este punto de vista, la pertinencia cobra sentido en función de las respuestas concretas de las universidades a las necesidades de sus regiones. En este sentido es obligación de la Universidad realizar investigación sobre las necesidades sociales y contribuir para solucionar los problemas más apremiantes de la población. Lo cual les permite seguir siendo pertinentes. Por esta y otras razones fue necesario que todas las Unidades Académicas de la Universidad formaran un equipo de diseño curricular y tomando como base los problemas analizados se reestructurara el currículo, de tal manera que siguieran teniendo pertinencia, en el contexto actual.

Para lograrlo, algunas Unidades Académicas, realizaron un rediseño curricular que les permite tener más de una licenciatura, tal es el caso de la Unidad Académica de Contaduría y Administración que cuenta con tres carreras de licenciatura. Sin embargo otras Unidades Académicas sólo realizaron un rediseño que les permita seguir siendo pertinentes, como es el caso de la Unidad Académica de Odontología. Esto permitió que en 2014 el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) reconociera como programa pertinente y de buena calidad, otorgando la acreditación al Programa Educativo de Cirujano Dentista.

La calidad de la Unidad académica ha sido respaldada por la continua actualización de las necesidades más apremiantes de la sociedad, como fue la introducción de posgrados a partir de un diagnóstico realizado. En 1992 inicia un desarrollo constante y sostenido de la Unidad Académica ofertando distintas especialidades entre ellas, la especialidad en Odontopediatría, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía Bucal y Ortodoncia; la Maestría en Odontología; los diplomados en Odontología estética, Sistemas rotatorios en Endodoncia, Exodoncia Complicada; se establecen redes de investigación y docencia con las Facultades y Escuelas de Odontología de la Universidades de Nuevo León, Puebla, Mexicali, Sinaloa, Culiacán, se llevan a cabo los primeras actividades de movilidad e intercambio académico; se aprueba el Reglamento Interno de la Unidad Académica por el Consejo Universitario. La Unidad Académica de Odontología desde su fundación se ha caracterizado por su pertinencia, porque ha contribuido a resolver la mayoría los problemas de salud bucal del entorno, los cuales según el informe de la organización mundial de la salud de febrero de 2014 son: (a) la caries, (b) enfermedades periodontales y (c) cáncer de boca y faringe. Estos problemas afectan a la mayoría de países industrializados y cada vez más a los países en vías de desarrollo (OMS, 2014). Por esta razón y con el afán de que la Unidad Académica siga siendo pertinente, el objetivo primordial es formar a los estudiantes de forma integral, con bases científicas a través del desarrollo adecuado de técnicas modernas y así apoyar a la sociedad en la resolución de los problemas bucodentales, tomando en consideración que las personas son seres biopsicosociales. Para lograrlo la Unidad Académica de Odontología hasta el día de hoy ha tratado de mantener espacios adecuados a la necesidad del programa. Se cuenta con 5 pequeños laboratorios los cuales son:

- Histopatología, con cupo para 20 estudiantes equipado con microscopios en él se llevan a cabo cortes, tinción, cultivos y biopsias.
- Operatoria, con cupo para 30 estudiantes en el que, se llevan a cabo preparaciones, curaciones, y obturaciones dentales.
- Anatomía dental con cupo para 30 estudiantes cuenta con macrodientes, se realiza modelado y encerado dental.
- Simuladores para 20 estudiantes cuenta con cámara intraoral, pantalla de LED se realizan prácticas de operatoria, exodoncia, prostodoncia, prótesis fija, periodoncia y endodoncia.
- Prostodoncia. Estos se encuentran al interior de la Unidad Académica, más sin embargo es sustentada en ese rubro por los laboratorios del área de la salud que se implementaron para sustentar las necesidades de está, pero siguen siendo insuficientes.

La unidad académica de odontología cuenta con 2 clínicas ubicadas una en el primer piso del edificio 2 que da sustento a todo lo relacionado con endodoncia, odontopediatría, periodoncia, y operatoria. Otra en la planta baja del edificio 1 que se encuentra equipada para prácticas profesionales, periodoncia, exodoncia e integral. Ambas equipadas con 31 sillones dentales y con horario de atención de 7 am a 14 pm y de 15 horas a 20 horas. Además cuenta cada clínica con un carro rojo equipado con medicamentos para atender urgencias, con un teléfono que comunica de manera directa a los servicios de protección civil de la universidad donde en un lapso de menos de 5 minutos llega el equipo de paramédicos y con línea directa a los distintos servicios de atención medica en el estado (cruz roja, hospitales, clínicas), contando además con un botiquín de primeros auxilios.

En el edificio 1 se tiene un área de quirófano, equipado con un área de recepción, vestidor, sanitario, sala de espera, lavado de manos, estancia de recuperación para el paciente, área de esterilizado y área quirúrgica equipada. También se cuenta con una planta docente experta en su disciplina, docentes con experiencia académica en diferentes áreas de la odontología especializada. Con relación a los grados académicos de la planta docente, el 16% de los profesores cuenta con el grado de licenciatura y 73% grado de maestría y 9% de doctorado. Cumpliendo con el objetivo de orientar y apoyar a los alumnos para que concluyan exitosamente su proceso de formación profesional, se realizan las tutorías académicas, cubriendo al 100% de los estudiantes. Así mismo se tienen convenios interinstitucionales, lo que permite tener vínculos académicos de intercambio estudiantil, con otras instituciones de educación superior. De manera permanente con la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Coahuila (Torreón), Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Baja California, La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Veracruzana, Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE), Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva, Empresa Álica de Nayarit, Carta Intención con la Universidad de Mexicali, Zona Naval. Han participado en estos convenios 20 estudiantes en la movilidad estudiantil por un semestre y 6 en intercambio académico estancias cortas de dos semanas a la Universidad de Coahuila bajo este mismo programa se han recibido a 12 estudiantes de intercambio además se cuenta con movilidad de docentes a diferentes Universidades como son docentes de Tlaxcala, U. de G., Francia entre otras. También la participación de jóvenes de veranos de investigación de esta y otras universidades del país que son recibidos por docentes investigadores de la Unidad Académica de Odontología.

10.1 Vinculación

En lo referente a vinculación la Unidad Académica de Odontología por su naturaleza de formación de profesionales en el área de la salud, ha estado vinculada a la sociedad, buscando mantener y mejorar esas relaciones para beneficio de la comunidad, y del desarrollo de las competencias que requieren sus estudiantes y egresados. Para ello se llevaron a cabo diversas actividades logrando mayores oportunidades para las prácticas clínicas de los alumnos para atender a pacientes. Brindando el servicio de atención a las enfermedades bucodentales de la población en general, pero sobre todo a la de bajos recursos.

Los convenios también establecen acciones para ofrecer, de manera conjunta, servicios de promoción para la salud y de atención temprana a escolares de nivel básico en zonas marginadas del estado de Nayarit. Además, en apoyo a este sector y de profesionales de la odontología se ofrecen cursos, diplomados y programas de posgrado en las áreas de ortodoncia y odontopediatría.

Extensión de la cultura y los servicios.

Como parte de esta función sustantiva la Unidad Académica de Odontología, por medio de sus tres clínicas brinda servicios odontológicos como tratamientos quirúrgicos, amalgamas, endodoncia, extracciones, resinas y restauraciones, prótesis fijas y removibles. Asimismo, a través de las actividades escolares y de servicio social, se llevan a cabo programas de atención a la comunidad como: Educación dental en preescolar, educación para la salud de los escolares, atención a la comunidad, salud pública, servicio de laboratorio de prótesis y brigadas universitarias. Con la finalidad de lograr el crecimiento integral del alumno, se organizan eventos que incluyen actividades académicas, culturales y deportivas. Participan en estas actividades reconocidos conferencistas; además, se presentan exposiciones de equipo odontológico, material, libros e instrumental; se llevan a cabo reuniones sociales, concursos de diferente índole, bailes de coronación de reinas y veladas culturales.

Fortalezas y áreas de oportunidad: Como resultado del análisis de la situación que actualmente guarda la Unidad Académica de Odontología se presentan a continuación las fortalezas que se han logrado construir con el trabajo comprometido y responsable de su comunidad, así como las áreas de oportunidad que son objetivos prioritarios de este Plan de Desarrollo y que están orientados a sostener los niveles de calidad y excelencia académica.

- Fortalezas:

1. Programas educativos flexibles y basados en competencias Profesionales.
2. Programa Educativo de Cirujano Dentista con tronco común.
3. Sistema de tutorías que atiende al 100% de los estudiantes.
4. Más del 80% de los profesores de tiempo completo cuentan con posgrado.
5. Ampliación de oferta de posgrado.
6. Reglamento Interno.
7. Acreditación del programa.

- Áreas de Oportunidad:

1. Fortalecer los programas de formación integral de los estudiantes.
2. Desarrollar un sistema de evaluación de tutorías.
3. Impulsar programas de movilidad e intercambio académico.
4. Fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de desarrollo académico.
5. Implementar la evaluación colegiada.
6. Acreditar programa de posgrado.
7. Grupos colegiados y cuerpos académicos en formación y en consolidación.
8. Integración de redes de investigación.

- Áreas de Oportunidad:

1. Incrementar la productividad académica colectiva.
2. Asegurar que la investigación sea colectiva, pertinente y relevante para la atención de los problemas prioritarios del Estado.

Vinculación.

Fortalezas:

1. Ampliación de los Programas de atención comunitaria con tres clínicas odontológicas.
2. Convenios de colaboración con diversas instituciones académicas y dependencias de los sectores públicos, privados y sociales.
3. Acciones conjuntas con organizaciones profesionales.

Áreas de Oportunidad:

1. Establecer una sólida vinculación de los programas académicos con los sectores productivos y sociales.
2. Diversificar los programas de educación continua.
3. Realizar estudios de egresado.

Extensión de la cultura y los servicios:

Fortalezas:

1. Infraestructura y medios masivos de comunicación a nivel institucional.
2. Realización de eventos culturales, artísticos, deportivos y sociales.

Otras: Infraestructura, administración, financiamiento, entre otras cosas.

Fortalezas:

1. Sistema de Gestión de Calidad con procesos certificados bajo normas internacionales.
2. Sistemas de información académica.
3. Espacios académicos y administrativos adecuados para el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.
4. Acceso a financiamiento de programas nacional.
5. Generación de recursos propios por servicios prestados.
6. Procesos de planeación con mayor participación de la comunidad de la Facultad.

Áreas de Oportunidades:

1. Ampliar la certificación de los procesos académicos y administrativos.
2. Gestionar un financiamiento de crecimiento sostenido.
3. Fortalecer y mantener la infraestructura académica y de servicio.

10.2 Conclusiones

La Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Nayarit, actualmente es una institución educativa de prestigio nacional, por el servicio que presta a la sociedad ya que resuelve la problemática de los pacientes que acuden a recibir atención oral tanto en licenciatura como posgrado con eficacia y eficiencia, logrando así la pertinencia.

10.3 Referencias

Ana Karen Soto Bernabé Pampedia, No.7, julio 2010-junio 2011 pp 19_30ISSN 1870_428X
Recuperado de: www.uv.mx/pampedia/numeros/7/La.pertinencia.de.la.educacion.superior.Mexicana.analisis.de.cuatro.

Anzaldo, Navarro y Borrego, (2004) Los ejes orientados de la Reforma Universitaria. Recuperado de:
<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%204/Mesa%201/m101.pdf>

Coronado, M. (1985) vinculación Universidad sector productivo un estudio de la industria alimentaria. Recuperado de: revistas.bancomext.got/rce/magazines/326/RCE.pdf
Documento Rector para la Reforma Académica (2000) Recuperado de:
www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/DCF4.pdf

OMS, (2014) Estrategia de la OMS sobre medicina Tradicional 2014-2023
www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2014

Romero, H. Y. (2009) Pertinencia de los Programas Educativos: Estudio de Factibilidad Clave Para la oferta Educativa en la Región Suroeste del Estado de Guanajuato. Recuperado de:
www.eumed.net/rev/ced/09/ht.htm

UNESCO, (1998). La educación Superior en el siglo XXI visión y acción. Recuperado de : <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

UNESCO, (2004) Conferencia Internacional de Educación. Recuperado de www.ibe.unesco.org/International/ICE47/Spanish/Wdocs/docs/CONFINTED%2047-3-ES.pdf

Malagón, L. (2003) La pertinencia en la educación superior. Elementos para su comprensión. En Revista de la Educación Superior. Vol. XXXII (3), Núm. 127. Julio – septiembre de 2003. Recuperado de: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/03